



CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA Y FORESTAL
"ENRIQUE ÁLVAREZ CÓRDOVA"

OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
SOLICITUD N° CENTA-2021-01

San Andrés, a las once horas con treinta minutos del día 28 de enero de 2021, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud con número CENTA-2021-01, vía correo electrónico:

- Temas en que se han capacitado los técnicos extensionistas en los últimos 5 años, incluyendo la cantidad de personas capacitadas (hombres, mujeres, jóvenes y si hay extensionistas de ascendencia indígena)
- Municipios en que estén ubicadas las Escuelas de Campo para Agricultores (ECA) que estén activas o que hayan estado activas en el 2020 capacitados)

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del [REDACTED], después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Entregar la respuesta en información adjunta en 51 folios, Capacitaciones impartidas a técnicos/as de extensión 2016 al 2020 en 5 folios, Capacitaciones impartidas a la población masculina y femenina en 42 folios, Capacitaciones a personal técnico administrativo en 3 folios, ubicación de las Escuelas de Campo ECAS en 1 folio.

Oficial de Información

